

Vía de admisión especial  
Universidad de Chile



# Estudiantes Ciegos



UNIVERSIDAD  
DE CHILE



Departamento  
de Pregrado

Vicerrectoría  
de Asuntos Académicos  
Universidad de Chile

*La Chile  
te acompaña*

# Estudiantes Ciegos

El Sistema de Admisión Especial de Pregrado de la Universidad de Chile contempla una vía de ingreso para personas en situación de discapacidad visual.

Lo anterior se fundamenta en la dificultad que enfrentan las personas en situación de discapacidad visual al rendir las pruebas del Sistema Regular de Admisión (PSU), y porque los programas que abren cupos para recibir a estudiantes en dicha situación tienen la posibilidad de atender sus necesidades.

## Condiciones para postular:

Podrán postular a la vía de ingreso especial para estudiantes ciegos aquellos y aquellas postulantes que:

- Estén en poder o en vías de obtener la Licencia de Enseñanza Media.
- Acrediten estar en situación de discapacidad visual a través del Registro Nacional de Discapacidad o, en su reemplazo, otra credencial o certificado oficial que lo acredite.
- Postulen a carreras o programas en que la situación de discapacidad visual se declare compatible con la prosecución de los estudios.
- Cumplan con los requisitos de admisión, presentando los documentos solicitados en las fechas indicadas y participando de las pruebas y entrevistas definidas para esta vía especial de ingreso y cumpliendo los puntajes mínimos definidos por la Universidad de Chile.

**Este ingreso especial es excluyente respecto al Sistema Único de Admisión (SUA), al que se postula rindiendo la PSU. En caso que un/a estudiante postule a alguna carrera por el SUA, quedará descartado/a de esta Admisión Especial**

**Puedes optar por esta vía de ingreso a: Derecho, Lingüística y Literatura con menciones, Filosofía, Psicología o Trabajo Social.**

Puedes postular por esta vía de ingreso hasta el 16 de octubre de 2018 en:  
[www.sti.uchile.cl/novidentes/](http://www.sti.uchile.cl/novidentes/)

**futuromechon.d**